



Resolución No. 249-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Visto el Informe No.003-DE-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso No.002-INRED-75, para el cargo de Auxiliar de Secretaría;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. No.16 del D.L. No.21058 es procedente la Reasignación establecida por el D.L. No.18199;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 13 y 17 del D.L. No. 21058, Ley 11377 y Arts. 37 y 45 del D.L. No. 20555; y

De acuerdo con los Informes favorables de: la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- REASIGNAR, a partir del 1º de Julio de 1975, a doña ROSA FALCON PALOMINO DE MARAVI, del cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Oficina de Planificación; al cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED